

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10 ES 11 21 22	NUMERO 285408	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1982

15 DIC. 1982

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F16M 13/00
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO DE MONTAJE DE ACCESORIOS SOBRE UN BASTIDOR ESTÁTICO"	
---	--

61 SOLICITANTE (S) 1.- D. PAULINO MORENO CAYUSO 2.- D. JUAN MANUEL MORENO PEREZ 3.- D. JOSE LUIS SUERO POO 4.- D. EDUARDO GARCIA AMENEDO	
--	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 1.- c/ Cantalejos, 8 - MADRID-35 2.- c/ Doctor Fleming, 10 - MAJADAHONDA (Madrid) 3.- c/ Homero, 42 - MAJADAHONDA (Madrid) 4.- Doctor Castelo, 11 - MADRID-9	
--	--

72 INVENTOR (ES)	
------------------	--

73 TITULAR (ES)	
-----------------	--

74 REPRESENTANTE D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO	Ref.: O.G.: 38.841/MT
---	-----------------------

1.

La presente invención se refiere a un dispositivo de montaje de accesorios sobre un bastidor estático, cuya - especial configuración determina un medio de fijación y enclavamiento sumamente eficaz y a la vez de gran sencillez.

5. Básicamente, el dispositivo de montaje constituye un anclaje por medio de brida, el cual comprende tres piezas fundamentales, dos de ellas constitutivas de sendos perfiles entre las que quedará amarrado el accesorio de que se trate y la otra constitutiva de un tensor que vincula a los dos anteriores y a la vez permite el enclavamiento y adaptación de ambas piezas o perfiles sobre el bastidor estático que está a su vez formado por otro perfil de configuración adecuada.

10. En virtud de la configuración y asociación de los dos perfiles, es posible el montaje de accesorios sobre un bastidor estático sin necesidad de proceder a su desmontaje, existiendo únicamente como elemento a manipular el tensor que vincula a las dos piezas o perfiles que determinan el propio dispositivo de montaje del accesorio y el medio de fijación y enclavamiento al bastidor estático.

15. A continuación se va a realizar una descripción detallada que permitirá una mejor comprensión de las características del objeto reivindicado, cuya descripción se va a realizar con la ayuda de una figura mostrada en el plano que se adjunta.

20. En dicha figura se muestra una vista lateral del dispositivo en una forma de realización preferente, de las múltiples que puede adoptar el dispositivo de montaje, correspondiendo tal forma de realización a una aplicación sobre el perfil de un paragolpes protector de un vehículo, y

30.

que constituye dicho paragolpes el bastidor estático sobre el que se realizará el montaje.

Sobre la comentada figura, las referencias corresponden a:

5. 1.- Perfil de anclaje.
 2.- Perfil móvil de anclaje.
 3.- Tornillo tensor que une a los perfiles (1) y (2).
 4.- Extensión arqueada extrema del perfil (1).
10. 5.- Tramo extremo del perfil (1) para enclavamiento sobre el perfil (11).
 6.- Extensión del perfil (2) para el paso del tornillo (3).
 7.- Extensión del perfil (2) para anclaje del perfil (11).
 8.- Rama superior del perfil (2).
 9.- Porción extrema arqueada del tramo (8) del perfil (2).
 10.- Accesorio.
20. 11.- Perfil constitutivo del paragolpes protector.
 12.- Escalonamiento del perfil (11) para enclavamiento del tramo extremo (5).
 13.- Acodamiento determinativo de un ángulo para anclaje del perfil (11).
25. Según puede verse en la figura mencionada, el dispositivo de montaje se constituye mediante la asociación de tres piezas fundamentales referenciadas con (1), (2) y (3), estando formadas las piezas (1) y (2) por sendos perfiles, mientras que la pieza (3) está formada por un tornillo tensor mediante el que se realiza la vinculación de las dos an
- 30.

teriores.

5. La pieza o perfil (1) adopta una configuración -- que presenta en su extremo superior una extensión arqueada (4), mientras que su otro extremo presenta un acodamiento -- que define un tramo extremo (5) cuya finalidad se expondrá posteriormente.

10. La pieza o perfil (2) presenta una forma con sus extremos acodados determinando sendas extensiones (6) y (7), habiéndose previsto que en oposición a la extensión (6) -- exista un tramo de perfil (8) que por su extremo libre conforma una porción arqueada (9) que en el montaje o asociación con el perfil (1) determina, junto con la extensión arqueada (4) de éste, una especie de anillo abierto en el que se dispondrá y quedará retenido el correspondiente acceso--
15. rio (10).

Las dos piezas o perfiles (1) y (2) se unen mediante el tornillo tensor (3) pasante a través de un orificio previsto a tal efecto en una zona adecuada de la pieza (1) y roscado en la pieza (2).

20. El conjunto está destinado a montarse sobre el bastidor estático constituido, como se ha dicho, por el perfil correspondiente a un paragolpes protector (11) de un vehículo, el cual está dotado en este caso de un escalón (12) cuya función se comentará a continuación.

25. En el caso de que tal escalonamiento sea escaso o nulo, se utilizará para retener la extensión extrema (3) del soporte (1) el propio borde del paragolpes (8) o cualquier irregularidad o característica del mismo (ranuras, resaltos, taladros, tornillos, cavidades, etc...).

30. De esta forma y de acuerdo con la constitución --

descrita, el montaje es como sigue:

En primer lugar se unirán o se vincularán entre sí los perfiles (1) y (2) por medio del tornillo tensor (3). Sobre el perfil (11) constitutivo del paragolpes protector, para lo cual se dispondrá el extremo del tramo (5) correspondiente al perfil (1) sobre el escalonamiento (12) del perfil (11) del paragolpes, mientras que el extremo superior de tal perfil o paragolpes (11) quedará retenido en el ángulo que determina el acodamiento (13) que da origen a la extensión extrema (7) del perfil (2). A continuación se dispondrá el accesorio (10) en la especie de anillo abierto que determinan las porciones arqueadas y enfrentadas (4) y (9) pertenecientes a dichos perfiles (1) y (2), quedando retenido dicho accesorio (10).

De este modo, se procederá a roscar o apretar el tornillo tensor (3), lo que ocasionará el traccionado del perfil (2) sobre el perfil (1) y con ello produciéndose el enclavamiento del extremo de la extensión (5) sobre el escalonamiento (12) del perfil (11) y a su vez el enclavamiento del extremo superior de éste último sobre el ángulo que define el acodamiento (13) del perfil (2), ocasionando así mismo el amarre del accesorio (10) al acercarse ambos perfiles (1) y (2). Cuanto más se apriete el tornillo tensor (3) mayor será el amarre del accesorio (10) y más fuerte será el enclavamiento entre los perfiles (1) y (2) y el perfil (11).

De lo anteriormente expuesto, se deduce que tanto para el montaje como para el desmontaje del conjunto, no es necesario manipular para nada al perfil (11) del paragolpes y mucho menos será necesario el desmontaje de éste.

Con esta forma de montaje, se consigue además que

los anclajes realizados entre los perfiles citados sirven -
 como medio de fijación de otros accesorios o elementos adi-
 cionales, sin necesidad de piezas complementarias, ya que -
 se pueden utilizar tanto los perfiles (1) y (2) como el tor-
 5. nillo tensor (3) para realizar la fijación de cualquier - -
 otro accesorio o elementos adicionales.

Es de destacar que la configuración de los perfi-
 les (1) y (2), así como del propio perfil (11) en funciones
 de bastidor estático, pueden ser variables y adoptar diver-
 10. sas formas, mientras que el tornillo tensor (3) puede asi--
 mismo ir roscado en cualquier tipo de tuerca, palomilla, --
 etc., o incluso sobre el propio material de los perfiles --
 (1) y (2).

Así por ejemplo, el perfil móvil (2) puede tener
 15. sus extensiones (6) y (7) en oposición, es decir formando
 una especie de Z cuyas ramas extremas que determinarían las
 referidas extensiones (6) y (7), servirán de igual modo pa-
 ra el anclaje del extremo superior del perfil (11) y para
 el roscado del tornillo tensor (3), en cuyo caso dicho tor-
 20. nillo tensor (3) quedaría al exterior y no oculto como ocu-
 rre en la forma de realización preferente descrita anteriór-
 mente.

Asimismo, el perfil (1) puede adaptarse abrazando
 en parte o totalmente al perfil (11) por su parte inferior -
 25. y realizar el anclaje entre ambos perfiles (1) y (11).

Los Solicitantes se reservan el derecho de exten-
 der esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la
 misma Prioridad de la presente solicitud, al amparo del Con-
 venio Internacional para la protección de la Propiedad In-
 30. dustrial.

NOTA

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO DE MONTAJE DE ACCESORIOS -

5. SOBRE UN BASTIDOR ESTÁTICO", según las características esenciales de las siguientes:

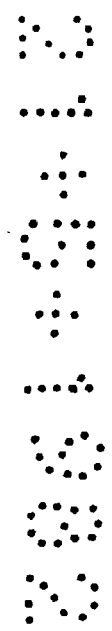
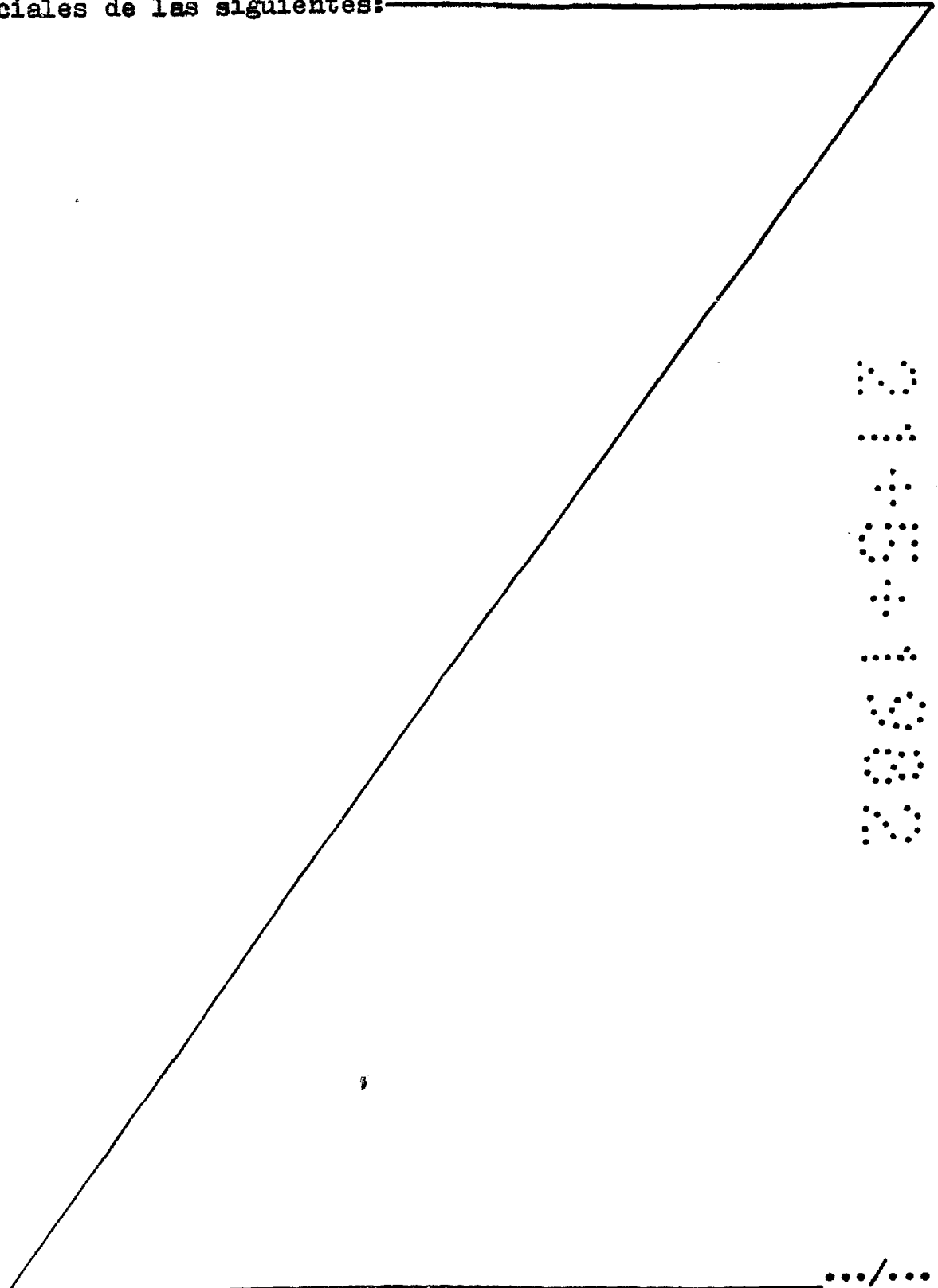
10.

15.

20.

25.

30.



.../...

REIVINDICACIONES

- 1.- Dispositivo de montaje de accesorios sobre un bastidor estático, que estando concebido como medio de fijación y anclaje mediante brida de unos elementos soporte del accesorio destinados a fijarse conjuntamente a un perfil en funciones de bastidor estático, esencialmente se caracteriza porque se constituye mediante la asociación de tres piezas fundamentales, siendo una de ellas la que vincule entre si a las otras dos para montarse el conjunto sobre el perfil en funciones de bastidor estático; estando constituida una de las dos piezas a vincular por un perfil soporte de configuración adecuada que por uno de sus extremos se acoda para determinar un tramo destinado a enclavarse sobre un calomamiento, ranura, tornillo, taladro o cualquier característica, incluso el borde del propio perfil del bastidor estático, mientras que el otro extremo de dicho perfil soporte se remata en un tramo conformado para determinar junto con otro tramo también conformado y enfrentado a él, perteneciente a la segunda pieza o perfil, una especie de anillo abierto en el que queda posicionado y retenido el accesorio propiamente dicho, formando dicho segundo perfil un soporte móvil capacitado para aproximarse al primero en virtud del roscado de la pieza de vinculación, que está formada por un tensor pasante habiéndose previsto que el referido perfil móvil presente una zona extrema acodada en cuyo ángulo se enclava el extremo considerado como superior del perfil en funciones de bastidor estático, mientras que en oposición a la zona del referido acodamiento el perfil móvil presenta otro acodamiento determinativo de una rama o extensión sobre la que precisamente rosca el tornillo tensor, en oposi-

ción a cuya rama o extensión discurre el tramo superior del perfil móvil, cuyo tramo se remata por su extremo libre en otro tramo conformado que se enfrenta al tramo también conformado del primer perfil, para determinar entre ambos la especie de amarre abierto.

5.

2.- "DISPOSITIVO DE MONTAJE DE ACCESORIOS SOBRE UN BASTIDOR ESTÁTICO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de ocho hojas, escritas a máquina por

10. una sola cara y acompañada de dibujos.

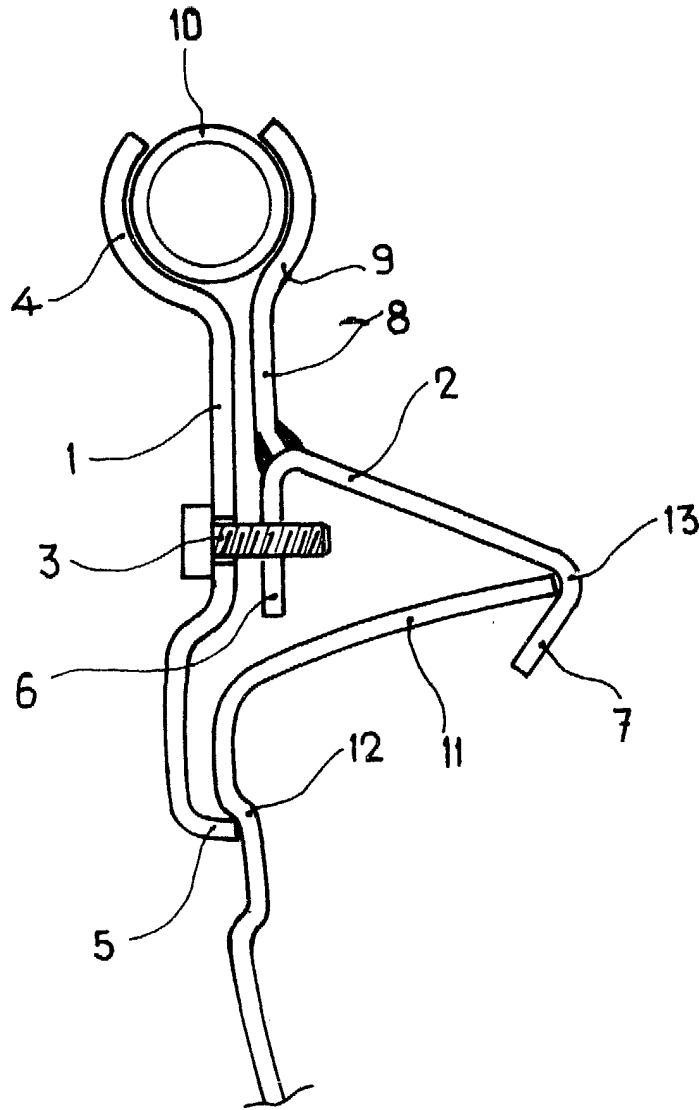
Madrid, 21 MAYO 1982

- 1.- D. PAULINO MORENO CAYUSO
- 2.- D. JUAN MANUEL MORENO PEREZ
- 3.- D. JOSE LUIS SUERO POO
- 4.- D. EDUARDO GARCIA AMENEDO

P.P.

[Handwritten signature]





Madrid, 21 MAYO 1982
P. P.

hew

Escala variable